

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 19

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
9 DE FEBRERO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la cuenta anual de la hacienda pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998. pág. 4

- Oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de decreto por los que se otorgan pensión vitalicia a los ciudadanos Miguel Nava Corona, Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Ángel Santos Rodríguez, Francisca Tapia Ayala, Ángel Leyva Martínez, Eladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa y Elisa Lara García. pág. 4

- Oficio suscrito por los ciudadanos senador Oscar López Velarde Vega y diputada Myrna Esther Hoyos Schlamme, presidente del Consejo y vicepresidenta por la

ZonaSur del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, por medio del cual formulan a este Honorable Congreso invitación para que asista al Tercer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, que tendrá verificativo del 17 al 20 de febrero de 1999, con el tema de la "Vivienda Adecuada para Todos", en la ciudad de Mérida, Yucatán. pág. 5

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Aquiles López Sosa, presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la ceremonia oficial para conmemorar el 182 aniversario luctuoso del prócer mexicano general Vicente Guerrero, el cual tendrá verificativo en el ex convento de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, el día 14 de febrero del año en curso, en punto de las 9 horas. pág. 6

- Oficio suscrito por los ciudadanos senador Rosendo Villarreal Dávila y diputado Juan García de Alba, presidentes de las Comisiones de Comercio de la Cámara de Diputados y Senadores al H. Congreso de la Unión, por medio del cual formulan a este Honorable Congreso invitación

para que asista a la "Reunión Magna para el Establecimiento de Estrategias de Solución sobre el Comercio Informal e Ilegal", a celebrarse el próximo 24 de febrero, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

pág. 6

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

- Decreto por el que se aprueba la minuta Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4o. Y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

pág. 7

- Punto de acuerdo por medio del cual se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

pág. 9

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

pág. 10

ASUNTOS GENERALES

pág. 30

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 30

Presidencia del diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, sea tan amable de pasar lista de asistencia.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Lista de asistencia de los ciudadanos

diputados.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Pérez Bautista Norberto, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido, señor presidente.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Con la asistencia de 43 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, también, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el ciudadano diputado Severiano de Jesús Santiago y Mario Navarrete Gutierrez

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 9 de febrero de 1999.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la cuenta anual de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998.

b) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, iniciativas de decreto por los que se otorgan pensión vitalicia a los ciudadanos Miguel Nava Corona, Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Ángel Santos Rodríguez, Francisca Tapia Ayala, Ángel Leyva Martínez, Eladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa y Elisa Lara García.

c) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos senador Oscar López Velarde Vega y diputada Myrna Esther Hoyos Schlamme; presidente del Consejo y vicepresidenta por la Zona Sur del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, por medio del cual formulan a este Honorable Congreso invitación para que asista al Tercer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, que tendrá verificativo del 17 al 20 de febrero de 1999, con el tema de la "Vivienda Adecuada para Todos", en la ciudad de Mérida, Yucatán.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Aquiles López Sosa, presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la ceremonia oficial para conmemorar el 182 Aniversario Luctuoso del prócer mexicano General Vicente Guerrero, el cual tendrá verificativo en el ex convento de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, el día 14 de febrero del año en curso, en punto de las 9 horas.

e) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos senador Rosendo Villarreal Dávila y diputado Juan García de Alba, presidentes de las comisiones de Comercio de la Cámara de Diputados y Senadores al H. Congreso de la Unión, por medio del cual formulan a este Honorable

Congreso invitación para que asista a la reunión magna para el establecimiento de estrategias de solución sobre el comercio informal e ilegal, a celebrarse el próximo 24 de febrero, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4o. y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto.- Lectura del punto de acuerdo por medio del cual se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Comentarios de las fracciones parlamentarias de la Quincuagésima Quinta Legislatura sobre el proceso electoral.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de febrero de 1999.

Se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, sea tan amable en dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Acta de el VI Informe del 30 de enero de 1999.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la cuenta anual de la Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 1998, signado bajo el inciso "a" del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, febrero 1o. de 1999.

CC. Secretarios al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 47 de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero y con fundamento en el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, por este conducto remito ante esa Honorable Representación popular la cuenta anual de Hacienda Pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998.

El titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno, Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Con copia para licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento, presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Túrnese el presente oficio con la documentación correspondiente a la Comisión Permanente Especial de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado, remite a este Honorable Congreso iniciativas de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a ex trabajadores del Gobierno del estado, signados bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado. Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes, iniciativas de decreto que conceden a los ciudadanos Miguel Nava Corona, Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Ángel Santos Rodríguez, Francisco Tapia Ayala, Ángel Leyva Martínez, Eladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa, Elisa Lara García, pensiones vitalicias por vejez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a

bien someter a la consideración de esa Honorable Representación Popular, para su estudio y, de estimarlo procedente, su aprobación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Con copia para el licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese las presentes iniciativas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos senador Oscar López Velarde Vega y diputada Myrna Esther Hoyos, presidente del Consejo Directivo y vicepresidenta para la Zona Sur del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat.

México, D.F., 11 de enero de 1999.

Del 17 al 19 de octubre de 1996, se celebró el Primer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, al que asistieron 979 personas, participando 135 legisladores del Congreso de la Unión y de las entidades federativas del país, incluyendo el Distrito Federal, así como autoridades de los gobiernos federal, estatales y municipales, académicos e investigadores, organizaciones no gubernamentales, observadores, empresarios, estudiantes y representantes de los medios de comunicación. El Segundo Foro Nacional se efectuó en la ciudad de

Chihuahua, Chihuahua, del 12 al 14 de noviembre de 1997, con una participación de 520 personas, de las cuales 94 eran legisladores.

El Tercer Foro Nacional, se realizará en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 17 al 20 de febrero de 1999, con el tema de la "Vivienda Adecuada para Todos"; el cual es uno de los objetivos fundamentales de la Agenda Hábitat, adoptada en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, efectuada en Estambul, Turquía, en junio de 1996.

Considerando que la vivienda es un derecho social que refleja la calidad de vida de los mexicanos, en el Tercer Foro Nacional se abordará el tema como política social de Estado, la problemática de los deudores hipotecarios, la protección al ahorro bancario, el anatocismo, los esquemas crediticios de largo plazo y las unidades de inversión, el arrendamiento habitacional y la protección civil y los asentamientos humanos.

En nuestro carácter de presidente del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat y de vicepresidenta por la Zona Sur de dicho Grupo, respectivamente, nos permitimos invitar a usted, a participar en el Tercer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, anexando el programa provisional y al mismo tiempo le solicitamos su colaboración y apoyo para que, mediante esfuerzos conjuntos, podamos cumplir satisfactoriamente con los objetivos del mismo.

En la espera de que nos confirme su asistencia, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

El Presidente del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República, senador Oscar López Velarde Vega.

La Vicepresidenta por la Zona Sur del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat y Presidenta de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Yucatán, diputada Myrna Esther Hoyos Schlamme.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados Saúl López Sollano y José Luis Peralta Lobato, a efecto de que en nombre y representación de este Honorable Congreso asistan al Tercer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat.

¿Si, diputado Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente me permito delegar esta comisión en la persona del diputado Sergio Tavira.

El Presidente:

Considerando la propuesta del diputado López Sollano, que delega esta responsabilidad en favor del ciudadano diputado Sergio Tavira Román, se instruye entonces a la Oficialía Mayor para que en lugar del diputado Saúl López Sollano, se den las indicaciones al diputado Sergio Tavira Román.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Aquiles López Sosa, presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Gobierno Constitucional del Estado Oaxaca.
Poder Legislativo.

2 de Febrero de 1999.

Diputado Florencio Salazar Adame, Presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por este conducto, y a nombre del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito hacer una cordial invitación a todos los diputados miembros de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la ceremonia oficial para conmemorar el CLXXXII Aniversario Luctuoso del prócer

mexicano general Vicente Guerrero, el cual se desarrollará en el ex-convento de Cuilapan de Guerrero, a las 9 horas del día 14 de febrero del presente año.

Seguros estamos que con la presencia de los diputados miembros de la Quincuagésima Quinta Legislatura, dará mayor realce al evento.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Séptima Legislatura.-Diputado Aquiles López Sosa.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Esta Presidencia tomando en consideración la invitación de antecedentes, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que gire oficio a los ciudadanos diputados comunicándoles que deberán hacer acto de presencia a la ceremonia oficial en la que se conmemorará el 182 aniversario luctuoso del prócer mexicano general Vicente Guerrero, el cual tendrá verificativo en el ex-convento de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, el día 14 de febrero del año en curso, en punto de las 9 horas.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos senadores Rosendo Villarreal Dávila y diputado Juan García de Alba, presidentes de las Comisiones de Comercio de las Cámaras de Diputados y Senadores al Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "e", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

México, D. F., 25 de enero de 1999.

Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.

Como es del conocimiento público, el llama-

do comercio informal y el comercio ilegal son fenómenos complejos, con un gran impacto en diferentes ámbitos de la sociedad, los cuales han tenido un crecimiento de dimensiones fuera de toda expectativa.

Considerando la importancia que esta problemática tiene, y la necesidad urgente de su solución, así como la injerencia que sobre la misma tienen tanto los gobiernos federal, estatales y municipales como los poderes Ejecutivo y Legislativo; las Comisiones de Comercio de la Honorable Cámara de Diputados y de Senadores, en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, nos permitimos invitarlo y convocarlo a la Reunión Magna para el Establecimiento de Estrategias de Solución sobre el Comercio Informal e Ilegal.

Que habrá de celebrarse el próximo 24 de febrero, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el objetivo de lograr compromisos de acciones específicas, claras y firmes, que conduzcan a establecer la aplicación de un Estado de derecho generalizado en todo el país, de una manera responsable, justa y equitativa en estas actividades.

A esta reunión se está invitando y convocando a las siguientes dependencias y organismos; Secofi, Secretaría de Hacienda, Procuraduría General de la República, PROFECO, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, gobiernos y congresos de los estados de la República, Distrito Federal, gobiernos municipales de las 50 ciudades más pobladas y cámaras de Comercio de todo el país.

Por la importancia de este evento, y con el ánimo de iniciar acciones conjuntas de una manera decidida, les pedimos seriamente considerar su asistencia ya que los resultados que aquí se concluyan habrán de tener un perfil trascendental.

Favor de confirmar su asistencia antes del día 20 de febrero del presente, anexo 1.

Atentamente.

Diputado Juan J. García de Alba B, Presidente.

Senador Rosendo A. Villarreal Dávila, Presidente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia en consideración a la invitación de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados Jorge Hernández Almazán, Beatriz González Hurtado y Juan Enrique Caballero Peraza, para el efecto de que en nombre y representación de este Honorable Congreso, asistan a la "Reunión Magna para el Establecimiento de Estrategias de Solución sobre el Comercio Informal e Ilegal", a celebrarse el próximo 24 de febrero del año en curso, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito a la diputada Amalia Tornés, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Congreso del Estado.

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, se turnó expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que los ciudadanos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, sometieron a la consideración del Constituyente Permanente, iniciativa de decreto de reformas y adiciones a los artículos 4, 27, 73, 105, 108, 110 y 111 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que la referida iniciativa fue conocida y aprobada por la Honorable Cámara de Diputados y posteriormente por la Honorable Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, expidiéndose la minuta proyecto de decreto correspondiente.

Que oportunamente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por oficio número 870, del 22 de diciembre de 1998, tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente aprobada por ambas Cámaras que integran el Honorable Congreso de la Unión.

Que recibida por este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la minuta proyecto de decreto de antecedentes, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la misma, habiéndose turnado de inmediato, a la Comisión Permanente Especial de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 54, 96, 98 y demás relativos de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la minuta proyecto de decreto de antecedentes y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que la presente reforma y adición a los artículos 4º y 25 constitucionales tiene como objetivo primordial la preservación y mantenimiento del medio ambiente como elemento indispensable para el desarrollo y bienestar de la población, evitando su degradación en virtud de la repercusión que en forma directa y negativa tendría para los habitantes del territorio nacio-

nal; el establecimiento del derecho a un medio ambiente adecuado en la Constitución, permitirá al legislador dar un sustento claro e incuestionable para su propia reglamentación, además de que su establecimiento resulta adecuado para hacer frente a la grave problemática que en nuestros días representa el deterioro ambiental que ha venido sufriendo el territorio de nuestro país. Asimismo se reforma el artículo 25 de nuestra Carga Magna con el objeto de garantizar que la rectoría del desarrollo nacional sea, además de integral, sustentable, logrando el mantenimiento de la misma y el soporte con que debe contar en aras de un mejor nivel de vida, a través del crecimiento económico y la protección ambiental, de esta forma la rectoría económica del Estado buscará el equilibrio para la superación constante de los retos que entraña la existencia de la pobreza, y al mismo tiempo, el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos en un medio ambiente equilibrado, fortaleciéndose de esta forma los lineamientos rectores del desarrollo nacional.

Que por las consideraciones anteriormente vertidas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente aprobar la reforma y adición de antecedentes en virtud de que las mismas tienen como objetivo primordial; establecer el derecho a un medio ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de la población, así como incluir en el párrafo primero del artículo 25, el término sustentable en relación con la rectoría del desarrollo nacional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIME-

RO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos, la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo texto es el siguiente:

Artículo Único.- Se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º, pasando los párrafos quinto y sexto a ser el sexto y séptimo respectivamente, y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 4º.-

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y remítase al Honorable Congreso de la Unión para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Diputado Proceso González Calleja, Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputado David Guzmán Maldonado, Diputado Norberto Pérez Bautista.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada Amalia Tornés.

Se somete a la consideración de la Plenaria, para su discusión, el dictamen de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el dictamen de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes, asimismo intégrese el expediente respectivo y remítase al H. Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PUNTO DE ACUERDO

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al punto de acuerdo por medio del cual se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de ejercicio constitucional.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 41 de la Constitución Política local y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de la Plenaria un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política local y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado celebra anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, el primero que da inicio el 15 de noviembre y termina el 15 de febrero y el segundo principia el 1° de abril y termina el 30 de junio, otorgando facultades al Congreso del Estado para prorrogar la duración de los mismos, en caso necesario.

SEGUNDO.- Que como es del conocimiento de los ciudadanos diputados, actualmente la Legislatura se encuentra celebrando sesiones correspondientes al Primer Período Ordinario y tomando en consideración que existen asuntos pendientes de trámite legislativo que requieren de atención inmediata, y dado que el citado período de conformidad con los preceptos legales anteriormente citados concluye el próximo 15 de febrero del año en curso, propongo a esta Plenaria la prórroga del mismo hasta el día último de febrero, a efecto de desahogar los asuntos competencia de esta Representación popular y que requieren de atención inmediata.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Quincuagésima Quinta Le-

gislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda prorrogar el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional hasta el día último de febrero, con el objeto de desahogar los asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 9 de 1999.

Atentamente.

El Presidente del Honorable Congreso del Estado, diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria, para su discusión, el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a la consideración para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Norberto Pérez Bautista, a efecto de verter sus comentarios en relación al proceso

electoral.

El diputado Norberto Pérez Bautista:

Señor presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros, diputados todos.

El pasado domingo siete del presente mes y año, los guerrerenses con una absoluta seriedad y deber cívico, acudimos a nuestra cita con el ejercicio de nuestra soberanía a cumplir con nuestro inalienable derecho con el legado histórico de Sufragio Efectivo. No Reección; que en el pasado fue bandera de lucha, pero que en el presente es un derecho que se ejerce para darle legitimidad a quienes hoy nos gobiernan.

Gran entusiasmo se observó en toda la jornada dominical de parte de los electores guerrerenses, mostrando gran civilidad al asistir a su casilla y esperar pacientemente para que las autoridades de éstas, entregaran la papeleta y se votara por el partido y el candidato que se consideró gobernará y administrará esta sufrida entidad suriana con todos los recursos de su experiencia y vocación, pero sobre todo, invirtiendo su mejor esfuerzo para que los problemas se resuelvan, se logre abatir la pobreza y se alcance la reconciliación, que todo el trabajo de gobierno se invierta para sembrar la paz, para que Guerrero avance a un nivel de progreso social y de justicia económica, anhelos que queremos los guerrerenses ver materializado en el umbral del milenio que inicia.

Hoy ya conocemos los resultados de la voluntad popular, los guerrerenses depositaron en el museo más arcaico el carro completo de otros tiempos, pero también el pueblo anunció tener el más claro y absoluto respeto a la democracia que empieza hoy más que nunca a ser madre de confianza de la política. Con este resultado, también el guerrerense definió su postura y agarró su bandera de la estabilidad política, del respeto al Estado de derecho para que nunca más las controversias por motivos electorales se resuelvan con tomas de plazas públicas que desalientan la inversión privada y que generan incertidumbre y miedo que a nadie le sirve, porque ésto no genera ni bienestar ni mucho menos justicia.

Hoy convoco a los partidos a que hagan uso del recurso de la ley y de las autoridades jurisdiccionales en la materia para que hagan valer su derecho, que sea este recurso y no el de la propaganda y la agitación que tuvo su tiempo el que convenza y así la autoridad ratifique o modifique según los razonamientos fundados en las demandas que se expresen, para que los electores guerrerenses, desde hoy, consoliden su confianza de que su voto cuenta y vale y que no será anulado como sufragio y que su ejercicio soberano contribuye a legitimar a quien tendrá la oportunidad de dirigir los destinos de este noble pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena del Partido Acción Nacional.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El pueblo de Guerrero ha dado muestras de civilidad política y madurez ciudadana. El domingo pasado salió a votar con entusiasmo, porque estuvo seguro que su voluntad sería respetada; sin embargo, esta contienda se realizó en un ambiente de descalificaciones entre los dos partidos que anticipadamente se adjudicaban el triunfo, contienda que se caracterizó por el derroche de recursos económicos por ambos partidos, lo que hizo que dicho proceso electoral se haya transformado en una elección inequitativa e injusta, lo cual se denunció antes y durante las campañas electorales por el Partido Acción Nacional.

En esta elección, no se hizo esperar el apoyo del aparato gubernamental hacia el candidato priísta, inclusive con recursos económicos en la compra de votos y despensas, láminas de cartón y todas las obras del Gobierno del estado. Que no se alegue, que porque esta etapa, en esta etapa el Gobierno del estado está recibiendo los recursos, sino que se ha hecho con toda la intención para beneficiar al candidato que lo mantendrá en el poder.

En estas condiciones, la campaña fue injusta y lo fue también, porque ambos partidos no respetaron el tope de gastos de campaña autorizados, pues gastaron mucho más de lo estipulado, lo que convierte en inmoral el triunfo del Partido Revolucionario Institucional, porque además será un gobierno lleno de compromisos con los grupos de poder que lo llevaron al triunfo. Hoy no podrá alegar que es un triunfo del pueblo.

Se están recogiendo las ofertas del candidato ganador para estar al pendiente de que se cumplan, pues en caso de no cumplirse se reclamará también en esta tribuna por el Partido Acción Nacional.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Como lo previmos el proceso electoral para elegir gobernador se está complicando, debido a que las irregularidades están aflorando y poniendo en entredicho el calificativo expresado por el gobernador, en el sentido de que "...estas elecciones pasarán a la historia por su limpieza y transparencia".

Ya que a lo largo del proceso señalamos reiteradamente que estaban ocurriendo diversas irregularidades, Solicitamos la intervención de las autoridades competentes para detenerlas y, sin embargo, no hubo receptividad a nuestros planteamientos.

Se concluyeron las dos primeras partes del proceso electoral sin que la instancia electoral realizara un llamado al orden al gobernador por su abierta y descarada intervención en la campaña, que llegó al extremo de confrontar y descalificar al candidato de la coalición democrática PRD, PT, PRT.

La pobreza extrema que se recrea en el estado y que sigue siendo negada por las autoridades, dio pie a la utilización de los programas federales como PROGRESA y PROCAMPO, a la abierta participación en campaña de los titulares de estas dependencias así como de toda la estructura gubernamental y la obligatoriedad a que fueron sometidos todos sus empleados para votar por el PRI. Fueron hechos denunciados en su momento y a los que no se dio una respuesta.

Nos reunimos con los delegados de SAGAR, Joel Dueñas; SEDESOL, José Luis Rico Arzate y el director Nacional Operativo de PROGRESA, doctor Héctor Hernández Llamas, quienes por un lado, aceptaron que se realizaba proselitismo con estos programas comprometiéndose a corregirlos y por otro, actuaban ellos mismos violando la ley al participar en la campaña a favor del candidato del partido oficial.

Las denuncias presentadas en este Honorable Congreso nunca tuvieron una respuesta, solo recordamos la más evidente, el caso del cemento en el municipio de Pungarabato del cual nunca se tuvo el dictamen correspondiente por parte de la comisión a la que se turnó, mismo que fue aprobado por consenso de los grupos parlamentarios; actuación que amparó la impunidad con la que se dio luz verde para actuar al margen de la ley a todo el aparato gubernamental en esta elección estado.

El día de la jornada electoral se revivieron las viejas prácticas de operación tamal, de los desayunos, despensas, abierta compra del voto, entrega de dádivas, etcétera. Estas acciones se intensificaron principalmente en el medio rural y en las colonias más pobres de los centros urbanos, medrando así con la miseria de los ciudadanos.

La propaganda sucia, promovida contra el senador Félix Salgado Macedonio y varios de los dirigentes de nuestro partido, se repitió como es costumbre en cada elección, escudándose en el anonimato y en la obscuridad, apareciendo el día 7 de febrero las calles tapizadas de panfletos. Los acarreo fueron evidentes, detectados y consignados por los medios de comunicación.

Para amparar estas fechorías, el PRI se negó a firmar el Compromiso para la Gobernabilidad

y la Paz Democrática del Estado de Guerrero, por no responder a sus intereses, ya que obligaba al gobernador a no intervenir en la campaña y respetar la ley. En términos generales, era el mismo acuerdo firmado en el marco del proceso electoral de 1993, circunstancia que le impedía lograr su fin: conservar un poder que ya no les pertenece.

En la revisión de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, se han encontrado irregularidades graves como las siguientes: El número de votos excede el listado nominal; el número de votos anulados es un poco mayor que la diferencia existente entre el PRI y la coalición, PRI, PRD, PT, PRT, aproximadamente 20 mil votos; la hoja del Programa de Resultados Preliminares no es concordante con las actas de los representantes de partido; en las comunidades rurales se repiten las actas, atípicas conocidas comúnmente como casillas "zapato", en las que existen entre 200 y 300 votos para el PRI y al PRD solo dos o tres votos.

La oficina localizada en la Dirección de Gobernación para recoger información electoral, y la no actuación firme del Consejo Estatal Electoral, puso en entredicho su actuación ciudadana.

No podemos permitir que el cinismo se establezca y se recree como la pobreza; por eso no podemos aceptar que esta fue una elección limpia y transparente, que vivimos plenamente la democracia y que no es cierto que repartieron despensas y otras dádivas.

Por estas razones, que son más que suficientes, el PRD, su Dirección Nacional y estatal, los diputados federales y estatales, han fijado de manera consecuente su postura de no reconocer los resultados preliminares del PREP, ni el supuesto triunfo de René Juárez Cisneros.

Rechazamos contundentemente las declaraciones del presidente del Consejo Estatal Electoral, Miguel García Maldonado, quien de manera indebida da por hecho el triunfo del candidato del PRI, cuando todavía no se ha hecho el cómputo por el Consejo Estatal Electoral, que es la única autoridad para validar o invalidar este proceso.

Contrario a la campaña que se realiza con

nuestro partido, en el sentido de demostrarlo como intransigente y beligerante, queremos señalar que nos ceñimos a los tiempos y a los procedimientos establecidos en el Código Estatal Electoral y que ante las evidencias que estamos encontrando en los paquetes electorales, es nuestro derecho interponer ante las instancias correspondientes nuestra inconformidad.

De tal manera que no se justifica el ambiente de linchamiento político que se promueve en los medios de difusión contra nuestro partido, su candidato y su Dirección Nacional y estatal, como tampoco es razonable el triunfalismo con el que el gobierno y su partido se han conducido frente a la opinión pública, circunstancia que solo podemos advertir, tiene como objeto crear un clima en la ciudadanía de un triunfo inobjetable, que legal y políticamente está en duda.

Exhortamos al Partido Revolucionario Institucional y a los servidores públicos que están declarando el triunfo del candidato de su partido, a conducirse con respeto al electorado, a los tiempos y a la ley, para no confundir a la ciudadanía; máxime cuando en estos momentos aún no se lleva a cabo el cómputo oficial señalado por la ley electoral para el 11 de febrero.

De igual forma, exhortamos al Consejo Estatal Electoral y particularmente a su presidente, que ante el reclamo nacional, en el sentido de que en las elecciones de Guerrero se respete el voto, conduzcan sus acciones de acuerdo a los principios de objetividad, certeza, legalidad, imparcialidad, e independencia, a los cuales están obligados a sujetarse; consideramos, que las declaraciones de Miguel García Maldonado a la prensa, declarando el triunfo del candidato de la coalición PRI, PRS, son hechas contraviniendo la ley y claramente tendenciosas.

Exigimos respeto a la voluntad popular y un actuar imparcial por parte de los consejeros electorales que tendrán la importante tarea de llevar a cabo el cómputo oficial de la elección. Por lo que también exigimos la apertura de los paquetes y el cotejo de actas que nos permitan limpiar el proceso electoral.

"Democracia ya, Patria para todos"

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El 7 de febrero los guerrerenses acudimos a las urnas para elegir al gobernador del estado para el período 1999-2005.

Desde el inicio, el proceso electoral se desarrolló adecuadamente, inserto en el marco legal e institucional. En el Consejo Estatal Electoral todos los acuerdos fueron tomados por consenso, los cuales se respetaron y cumplieron oportunamente. De este órgano, nunca fueron impugnadas las resoluciones ni decisiones ahí tomadas.

Un gran número de guerrerenses fueron partícipes de este desarrollo, haciendo un total de casi 53 por ciento de la participación ciudadana; entre ellos incluye, desde la estructura de los Consejos Distritales Electorales, los 27,069 funcionarios de casilla, los 17,568 representantes de partido, hasta los 421 observadores de organizaciones civiles, entre otros.

Los mismos candidatos manifestaron su satisfacción ante la evolución de la trayectoria electoral. Félix Salgado Macedonio, el 3 de febrero, en Acapulco "se comprometió a reconocer su derrota si gana el PRI, y dijo: que esperaba que los priístas hicieran lo mismo si ganaba el PRD"; asimismo, en la mañana del día de las elecciones declaró ante los medios que la jornada fue "tranquila", con "incidentes menores" y "sin posibilidades de incidentes poselectorales". Por su parte, René Juárez Cisneros, en diferentes ocasiones, manifestó que reconocería los resultados vertidos por la decisión ciudadana.

A las urnas acudieron un total de 840 933

ciudadanos. La jornada electoral transitó pacíficamente, con incidentes menores, Ninguno de ellos empañó ni le restó legitimidad. El proceso se distinguió por la profesionalización y parcialidad del Consejo Estatal Electoral y por la participación activa de los ciudadanos.

Los guerrerenses estamos satisfechos de los avances y desarrollo electoral en nuestro estado. Con ello se adhiere el incremento de la construcción de la democracia, las elecciones de 1997 ya proyectaban esta evolución.

Un positivo punto de partida fue la reforma electoral de 1996. En este año los partidos representados en la Cámara de Diputados, en esta Cámara, aprueban diversas modificaciones al Código Electoral del Estado.

Los consensos alcanzados más importantes son:

1. Integrar órganos electorales autónomos e independientes, excluyendo a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la organización y preparación de los comicios.
2. Designar órganos electorales integrados por nueve consejeros electorales y representantes de partido, de manera paritaria.
3. Nombrar al Presidente del Consejo Estatal Electoral de entre los 9 consejeros.
4. Adicionar los delitos electorales en el código de la materia y en el código penal.
5. Establecer topes de gastos de campaña.
6. Crear una sala de segunda instancia y el recurso de reconsideración.
7. Otorgar al Tribunal Electoral y la sala de segunda instancia, autonomía y patrimonios propios.
8. Establecer la doble insaculación para el nombramiento de los funcionarios de casillas.
9. Agregar una hora más a la jornada electoral.
10. Establecer y reglamentar la figura de observadores electorales.

11. Establecer mecanismos de organización, funcionamiento y publicación de encuestas de opinión, así como de conteo rápido.

12. Perfeccionar los métodos de verificación del padrón electoral.

13. Establecer mecanismos que garanticen la autonomía financiera de los órganos electorales.

14. Garantizar igualdad en el uso de los medios de comunicación propiedad del estado.

15. Formular un listado nominal con fotografía. (Cabe resaltar, que fue Guerrero el tercer estado en contar con este avance).

El documento de los 21 puntos de consenso fue firmado por los representantes de los Partidos de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, del de la Revolución Democrática, del Cardenista, del Popular Socialista, del del Trabajo y el gobernador Ángel Aguirre.

Para perfeccionar este proceso y avanzar en la democracia, en 1998 se llevan a cabo diversas reformas:

1. Se establece que el financiamiento público a los partidos debe prevalecer sobre el financiamiento privado.

2. Registra criterios claros sobre los gastos de campaña, montos máximos de aportaciones y procedimientos de control.

3. Se imprime mayor independencia a las decisiones del Consejo Estatal Electoral y del Tribunal Electoral.

4. Se fijan procedimientos jurídicos para que los partidos interpongan juicios de revisión constitucional que garanticen constitucionalidad de la resoluciones del Tribunal Electoral y se tipifican los delitos y se establecen penalidades.

Por todo lo anterior y considerando que, en virtud de la legalidad del proceso electoral, expresado en el cumplimiento oportuno en cada una de sus fases, con acuerdos consensados entre los partidos políticos y con la amplia participación ciudadana, y considerando que la limpieza del proceso es evidente, así como la ausencia de incidentes mayores y violentos.

Considerando que tenemos la convicción de mantener un clima de paz cimentado en el respeto, en el diálogo y en la negociación, como bastiones para el crecimiento político y democrático de Guerrero, las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Cardenista, que ya hizo uso de la palabra, de esta LV Legislatura, se permiten proponer a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se convoca a los partidos políticos y a la sociedad, para que, concluido el proceso electoral, mantengamos la paz social que es indispensable para el bienestar y desarrollo integral de los guerrerenses; y una vez que los resultados de las acciones han expresado la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y han sido reconocidos, consolidar así la participación ciudadana y perfeccionar la democracia.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de febrero de 1999.

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame, diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, diputado Manuel Sánchez Rosendo, diputado Abimael Salgado Salgado, diputada María Olivia García Martínez, diputada Aceadeth Rocha Ramírez, diputada Esthela Ramírez Hoyos, diputado Carlos Brugada Echeverría, diputada Violeta Campos Astudillo, diputado Primitivo Castro Carreto, diputado Xavier Cordero Muñoz, diputado Silvino Zúñiga Hernández, diputado David Guzmán Maldonado, diputado Ángel Serrano Pérez, diputado Oscar Eloy Polanco Salinas, diputado José Luis Peralta Lobato, diputado Eladio Palacios Serna, diputado Félix Ortiz Benavide, diputada Herminia Olea Serrano, diputado Fernando Navarrete Magdaleno, diputado Sabdí Bautista Vargas, diputado Norberto Escalera Gatica, diputado Federico Marcial Parral, diputado Jerónimo Velázquez Virginio, diputado Mario Navarrete Gutiérrez, diputado Wulfrano Leyva Salas, diputado Miguel Gama Salazar, diputado León Marcelino Díaz Sotelo, diputado Jorge Hernández Almazán y diputado Enrique Galeana Chupín.

Es todo, señor presidente.

Perdón, omitía el nombre del diputado de la fracción parlamentaria del PC, diputado Norberto Pérez Bautista.

El Presidente:

Muchas gracias señor, fue usted muy amable.

Se somete a la consideración de la Plenaria el punto de acuerdo presentado por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, por lo que esta Presidencia pregunta si desean hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En relación al punto de acuerdo que acaba de leer el diputado que me antecedió en la palabra, del Partido Revolucionario Institucional, quiero expresar que mi voto será en contra; razones: porque al avalar este punto de acuerdo estaríamos legitimando las elecciones que llevarán al candidato del PRI a la gubernatura del estado y en este sentido, quiero decir, que en mi distrito, yo fui testigo de las irregularidades que ahí se dieron y que en su momento tendremos las pruebas ante el Consejo, más bien, ante el Tribunal Estatal Electoral, y será por este medio y ajustados a derecho como se resuelvan las controversias que puedan surgir entre los diferentes partidos políticos y que se decidirá quién es realmente el que triunfa en esta contienda electoral y si, por otro lado, pudiera decirse o alegarse que estas elecciones tuvieran que volverse a repetir.

Muchas gracias.

El Presidente:

En relación al punto de acuerdo propuesto por el diputado Galeana Chupín, tiene la palabra

el diputado Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Primero compañeros, con el debido respeto para los que en este proceso perdieron, decirles que de inicio, y esto ya data de tiempo atrás, se constituyó el fundamento de los procesos electorales, existió una norma, posteriormente de darnos nosotros la norma derivó de ella una institución, el Consejo Estatal Electoral. Cuando surgió la norma, fue por acuerdo de los partidos políticos, los que aceptaron, depositaron su voluntad en ese sistema normativo a que se someterían cuando llegara la competencia política; se celebra el proceso o se anuncia el proceso y desde el momento en que se anuncia el proceso, los partidos de la oposición empiezan con aquel antiguo temor, un temor fundado, casi algo fijo en su subconsciente de que iban a perder y como se sabían perdidos, empiezan a desestimarlos anticipadamente, empiezan a culpar a los actores políticos de su anticipada derrota; no obstante que había claro testimonio de una ciudadanía, de una sociedad guerrerense que había evolucionado y que nos encontrábamos frente a ella con una extraordinaria capacidad de diferenciar una cosa de la otra, de tener una gran capacidad el pueblo guerrerense de poder juzgar a los actores políticos y seleccionar al suyo, y así ante ese panorama, ese cuadro de carácter político, los actores que intervinieron en él, empezaron hacer declaraciones que respetarían el proceso electoral en caso de triunfo o de derrota.

Las autoridades electorales, como son sus obligaciones y sus deberes, empezaron a estar emitiendo reflexiones de cuáles eran los cauces por donde debería de transitar el proceso y cada uno de ellos, cada uno de los actores políticos con derecho, fueron fundando su participación y dando su consentimiento para el final de este proceso. Pero ahora resulta, que cuando pierden lo hacen a uno recordar aquellos partidos de fútbol cuando uno intervenía, el que perdía siempre estaba echándole la culpa al arbitro o le estaba echando la culpa al juego rudo del contrincante, y siempre el perdedor por una conciencia general de auto defensa tiene que recurrir a esos procedimientos y argumentaciones. Deveras que luego hasta resulta lastimoso, por

ejemplo, el compañero Ezequiel sufre una derrota terrible después de tener una Presidencia municipal ahí en Taxco, después de tener supeadamente los recursos para manejar un proceso y en último caso a quien tendríamos que echarle la culpa es al Partido de la Revolución Democrática, porque en realidad él es el que les ganó, porque superó el segundo lugar que debería de corresponderle, porque nosotros históricamente tenemos siempre la mayoría en ese municipio, debió haberle correspondido al PAN y sin embargo ganó el PRD.

Vean pues compañeros, como en un momento dado adelantarnos nosotros a vaticinar, hacer pitonisos de estos procesos, resulta en ocasiones hasta traumático. Lo que sí es conveniente señalar de los compañeros que arribaron a la tribuna, aún dentro de sus inconformidades, no escuché un lenguaje sangriento proveniente de ellos, nosotros debemos de evitar esas actitudes, jugar con la palabra violenta, porque eso nos conduce a marginarnos de las instituciones y de la ley y es lo menos aconsejable, porque si nosotros estudiamos la historia de los pueblos, si nosotros nos detenemos a ver aquellos regímenes letales, en donde propiciaron sangrías terribles de sus ciudadanos, es verdaderamente doloroso como los cuadros de la historia nos pintan esos actos de barbarie y que nosotros que hemos disfrutado de más de 70 años de paz y de tranquilidad, no por estas contiendas políticas vayamos a echar al abismo todo un tejido que a través de los años, la conciencia del ciudadano guerrerense y del ciudadano del país ha tejido, compañeros.

Por tal virtud, yo pediría que la propuesta que hizo el compañero con ese convenio lo firmáramos las fracciones parlamentarias.

Gracias compañeros.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El domingo, en la pasada elección, el pueblo votó y el PRD ganó en Baja California Sur, y ésto fue reconocido, ya incluso reconocido por el Partido Revolucionario Institucional, todavía no por las autoridades institucionales de ese estado porque falta de otorgarse la constancia de mayoría.

¿Qué es lo que pasa en Guerrero?, bueno en Guerrero tenemos organismos electorales como es el Consejo Estatal electoral y que estoy totalmente de acuerdo con las palabras que dijo el diputado Saúl López Sollano, es la instancia de la que debemos de esperar y reconocer el resultado, que de acuerdo al acopio de todas, de la suma de todas las casillas y de todos los votos obtenidos, puede en un momento darse o no el triunfo a alguno de los candidatos que hayan competido en la contienda pasada. Hay que esperar todavía las impugnaciones, hay que esperar el curso de las impugnaciones, tendrá que esperarse después las impugnaciones que se puedan dar en el Tribunal, ver las casillas que puedan impugnarse y finalmente a la suma de todo ésto y a la resta de los votos que puedan darse en uno u otro partido, pues podrá determinarse quién es el ganador de esta contienda.

¿Qué faltó?, ¿qué no se dio en Baja California?, ¿qué no se dio en Guerrero que se dio en Baja California Sur?. Se dio lo mismo que en Tlaxcala y en Zacatecas, faltó una vieja credencial de afiliación al Partido Revolucionario Institucional para que el candidato del PRD pudiera haberse alzado con el triunfo. Ahora, y esto se da ¿porque?, porque las luchas entre, finalmente como lo decía yo, solo en hermanos separados ¿verdad?, que dan una lucha de poder y que son unas luchas más duras y con mejores resultados para el Partido de la Revolución Democrática.

Es claro, la Presidencia municipal de Taxco no maneja un presupuesto para invertirlo en un proceso electoral, es claro que si maneja un presupuesto, lo maneja para invertirlo en el beneficio de la ciudadanía, entonces, es claro que no tenía porque meterse en el proceso electoral y los resultados electorales que nos dieron, o que le dio al Partido Acción Nacional, que fue el partido que me lleva a ocupar un cargo en este Congreso, en aquellos tiempos donde obteníamos más de 50 mil votos, pues debe deberse a muchas causas, a muchos moti-

vos, a muchas razones, pero no es el caso ¿verdad?, de venir analizarlos aquí en esta tribuna, ya los partidos políticos tendrán que analizar en su interior, las causas, los motivos, las razones que los llevaron a obtener cada quien sus resultados y establecer las tácticas y estrategias para los próximos procesos electorales.

Lo que sí creo yo que es apropiado del punto de acuerdo que presentó el diputado Enrique Galeana Chupín, es ese llamado a la paz por parte de todos los actores políticos; eso es algo en lo que estamos totalmente de acuerdo, independientemente de cual sea el resultado, ya una vez terminadas las impugnaciones, ya una vez que el Tribunal Electoral dictamine las posibles impugnaciones que pueda haber y sean sumados y contados todos y cada uno de los votos que depositaron los guerrerenses, creo que lo más importante es que haya un ambiente de paz, de concordia, que permita al estado seguir progresando, trabajando para el beneficio de toda la comunidad, nadie quiere ver movimientos poselectorales como los que se dieron en 89, ni encabezados por un partido ni encabezados por el otro y esto es claro, la democracia existe, independientemente de los resultados. A veces se gana, a veces se pierde y eso implica que un ejercicio sea o no sea democrático; de que hubo irregularidades, creo que todos los vivimos, hubo algunas, sobre todo siento yo una danza de los millones, había quienes compraban representantes de casillas por tantos miles de pesos y había quienes compraban representantes seccionales del otro partido por tantos miles de pesos y ésto era pues una lucha de poder en este sentido que vivimos o que nosotros nos percatamos y que se dieron por parte de los dos partidos. Creo que Acción Nacional no incurrió en este tipo de irregularidades, a la mejor es por eso el resultado que obtuvo, a la mejor ese tipo de cosas tenemos muy mal acostumbrado ya al electorado y se tienen que hacer, estoy en contra de ello, yo pienso que lo que se tiene que hacer, es que cada vez se vaya votando más no por el candidato, no por las pacas de lámina, no por las despensas, no por las obras de servicio, sino por la plataforma política, por las propuestas de cada uno de los partidos, por la propuesta de los candidatos.

Yo haré un llamado aquí, a que todos estemos con la esperanza de que ese proceso electoral, que todavía no termina, llegue a buen término y

se desarrolle de una manera pacífica, de una manera ordenada y creo que la generosidad que tienen todos los guerrerenses podrá hacer que ésto se dé si nosotros ponemos también nuestra parte y hacemos un llamado a la congruencia, al orden y a la paz que requiere el estado de Guerrero para poder ir , para adelante.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Por alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Primitivo.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Además, muy breve.

Cuando me subo a la tribuna siempre lo que digo es producto de ideas y de pensamientos, no utilizo un lenguaje inmediato, rápido, sin reflexionar; entonces lo que dije acerca de la influencia que un ayuntamiento puede tener en un proceso es válido, porque de acuerdo con el trabajo que el Ayuntamiento haga en los distintos rubros, obra pública, de carácter social, servicios, etcétera, ese trabajo influye dentro del electorado; yo nunca hablé de presupuesto, yo dije recursos y ese es uno de los recursos.

Eso es todo, señor presidente.

El Presidente:

El diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

No estamos de acuerdo con el planteamiento que hacen los compañeros del Partido Revolucionario Institucional; no, no porque estemos en contra de la paz, en contra de la tranquilidad, no, eso vamos a estar de acuerdo siempre, se nos ha colgado históricamente el San Benito del partido de la sangre y de la violencia, se ha tratado de desprestigiar a nuestros dirigentes y a nuestros militantes, pero el pueblo de Guerrero, el pueblo noble de Guerrero, el pueblo valiente de Guerrero, ha sabido diferenciar las

calumnias, los falsos y toda la serie de ataques que ha recibido nuestro partido.

Pero estamos en contra de avalar un proceso que todavía no avala el Consejo Estatal Electoral, incluso, coincido en ese sentido con el compañero Enrique Caballero Peraza, no podemos de ninguna manera, por ningún motivo reconocer los resultados de un programa preliminar, de un programa de resultados preliminares, que según los testimonios fue un programa que tuvo muchos errores, deficiencias, incluso estuvo manipulado. Pero no sólo eso, sino que nosotros vamos a exigir con el Código en la mano, que se revisen las casillas, los paquetes electorales uno por uno; legalmente vamos a aplicar y lo ha dicho nuestro presidente nacional, compañero Andrés Manuel López Obrador, vamos a asumir una defensa jurídica muy firme y vamos a exigir con la ley en la mano que se limpie este proceso. Hay una diferencia de cerca de 19 mil votos, según los resultados preliminares, quiero decirles que con el 60 por ciento de las actas, solamente, sí, solamente de la información que yo tengo de hace dos días, de ayer, perdón solamente con ese porcentaje hemos avanzado en nuestra contabilidad de manera mucho muy importante, de tal manera que no coinciden los resultados electorales con las actas, por eso estamos, estamos convencidos que si el proceso electoral se limpia, se atienden los recursos de protesta que ya están interpuestos en las casillas, el resultado cambiará, por eso estamos tranquilos, por eso estamos esperando que el Consejo Electoral asuma su responsabilidad en limpiar esa elección, y por eso no hay festejo del otro lado, aunque ya empezaron obviamente de manera ilegal; el presidente del Consejo dió como ganador a René Juárez Cisneros y esto es totalmente incorrecto, porque los resultados preliminares no son dados por el Consejo, es por una empresa que contrató el Consejo, son resultados no oficiales. Entonces, por favor compañeros, tengamos más conocimiento de la ley, pues estos son resultados preliminares, no oficiales, porqué vamos a declarar que ganó René Juárez Cisneros, y más tratándose de una contienda tan cerrada, que, bueno, si se atiende el llamado y se cumple con la ley puede revertirse.

Ahora, si el Consejo Estatal Electoral actúa de manera parcial, los guerrerenses, los que votaron por la coalición, tienen todo el derecho de realizar actos de protesta y las vamos a

realizar si no se limpia este proceso electoral, y no es, de ninguna manera ningún tipo de amenaza, sencillamente es respondiendo a las inquietudes ciudadanas, respondiendo al voto que se depositó, al voto limpio que se depositó a favor del Partido de la Revolución Democrática y de la coalición. Que no es el voto sucio ni corrompido que según el PREP, le favorece el resultado al partido oficial, no es ese voto comprado, ese voto manipulado, coaccionado, que fue, que es el voto con el que están tratando de dar como triunfador a René Juárez Cisneros.

Por otro lado, estamos de acuerdo en que las fracciones parlamentarias expongamos nuestra posición y así lo hicimos, cada una hicimos nuestra exposición, cada una de las fracciones expuso lo que piensa sobre los resultados del proceso. El presidente lo que debió hacer en ese momento es, en todo caso, preguntar si había comentarios de otros legisladores, pero dió paso de inmediato a aprobar o a someter a consideración para su discusión en la Plenaria el punto de acuerdo que propuso el compañero Chupín, entonces las dos, estuvo incorrecto lo que hizo el compañero presidente, disculpe señor presidente, pero fue incorrecto que se pasara de inmediato a la aprobación del punto de acuerdo. Una cosa es discutir sobre la postura de las fracciones y otra cosa es discutir sobre el punto de acuerdo. Yo lo anticipo, porque hubo un error de procedimiento, pero yo digo no estamos de acuerdo con la propuesta, porque es engañosa, porque es una propuesta que desnaturaliza, aparentemente el contenido de fondo de la propuesta es la paz y la tranquilidad, estamos de acuerdo con eso, pero no estamos de acuerdo con que este fue un proceso limpio y no estamos de acuerdo con que este fue un proceso equitativo, no estamos de acuerdo con una serie de elementos que se mencionan en el cuerpo del documento. Por eso nuestra fracción parlamentaria rechazará de manera contundente este punto de acuerdo.

Gracias.

El Presidente:

Con el debido respeto, quiero hacer la aclaración de que fui expreso, claro, y dije: No habiendo quien haga uso de la palabra; después de que se sometió a consideración de la Plenaria el punto de acuerdo por parte del diputado

Enrique Galeana Chupín pregunté, como nadie hizo uso de la palabra, sometí a la aprobación de esta Plenaria el punto de acuerdo propuesto por Enrique Galeana Chupín. Pregunto a la asamblea si el punto está lo suficientemente discutido, de lo contrario para formular la lista de oradores.

Para el mismo asunto, relativo al punto de acuerdo propuesto por el diputado Enrique Galeana Chupín, tiene la palabra el diputado Ángel Serrano Pérez.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Para referirme al punto de acuerdo presentado a este Pleno por la fracción parlamentaria del PRI y por la fracción parlamentaria del Partido Cardenista.

Creo que este punto de acuerdo definitivamente es muy claro, en primer término señala solamente el reconocimiento al pueblo de Guerrero por haberse manifestado en más de un 53 por ciento por un proceso electoral limpio.

Difícilmente podríamos los señores diputados de este Congreso descalificar esa gran participación del pueblo guerrerense. Ciertamente es, la LV legislatura con todos sus diputados de las diversas fracciones parlamentarias, representamos, precisamente, al pueblo de Guerrero ante las discusiones en este Recinto, sin embargo, un proceso electoral debidamente convocado, sustentado en leyes que fueron debidamente consensadas y aprobadas por este Congreso.

El Ejecutivo del estado, atento a la demanda ciudadana hizo su propuesta en tiempo y se aprobó en tiempo y las elecciones se han sustentado precisamente en esa documentación, en el Código Estatal Electoral, en el que señala, inclusive, cómo deben de desahogarse todos los delitos electorales que se vayan sucediendo en el proceso electoral. De tal forma, que sí me sorprende un poco, cuando algunos compañeros que me antecedieron en la palabra minimizan la participación del elector guerrerense y dicen que los electores guerrerenses votaron por un partido, por una despena; me parece lamenta-

ble esa afirmación. ¿Porque me parece lamentable?, porque este 53 por ciento que participó en este proceso electoral, es la posibilidad más clara de la madurez del pueblo de Guerrero para participar en un proceso democrático. El voto es secreto compañeros no nos olvidemos y así le den al más humilde ciudadano de Guerrero lo que le den, llámese cemento, llámese despena, llámese como se llame, la boleta la tiene y se va a votar en absoluto secreto, y él vota por quien mejor quiere votar. Lamentablemente los que pierden tienen que buscar el recurso de protesta haber en dónde.

Pero lo más grave es que este proceso lo vienen descalificando desde antes de haberse realizado, es decir, le pusieron nombre a la criatura antes de que naciera. Claro es, en este momento, cuando ya están perdidos ahora están planteando que este Congreso sea la caja de resonancia para que definitivamente descalifiquemos a todos el electorado guerrerense y que se diga y se señale que tuvo una serie de irregularidades. La única irregularidad que pueda existir, es que los señores diputados que estamos aquí representando al pueblo no tengamos la capacidad para reconocer la madurez del pueblo de Guerrero, su participación; el veredicto ya lo dió el pueblo compañeros. Ustedes señalan irregularidades del Gobierno del estado, porque dicen que siguió su ritmo de trabajo o sigue acelerando el ritmo de trabajo; dicen que ese ritmo de trabajo no se debe acelerar porque los recursos están llegando. Yo creo que el Ejecutivo del estado ha traído un ritmo acelerado de trabajo desde el primer día que tomó posesión y así va a terminar hasta el último día de su mandato, inclusive, con todo el respeto, el titular del Poder Ejecutivo declaró, que suspendía sus giras de trabajo y llevar los beneficios a la ciudadanía guerrerense por una semana antes del proceso electoral; solamente por respeto compañeros, no porque tuviera obligación de suspenderlo, el Ejecutivo del estado debe seguir trabajando permanentemente y el Ejecutivo del estado jamás se vio y se notó de frente que estuviera en campaña en torno a algún candidato del partido, ha habido respeto absoluto al pueblo de Guerrero, ha habido respeto absoluto al proceso electoral y en esta ocasión la fracción del Partido Revolucionario Institucional y la fracción del Partido Cardenista, en un reconocimiento al pueblo de Guerrero, en un reconocimiento a su madurez política, en un

reconocimiento a su participación cívica, proponemos que se firme un punto de acuerdo reconociendo solamente el proceso electoral.

Tampoco es cierto que el señor presidente del Consejo Estatal Electoral esté diciendo que ya está dando un veredicto final, da la tendencia y la tendencia compañeros, nos las dan las copias de las actas que traemos de cada casilla. Que si el PRI ha celebrado o no ha celebrado triunfos, no es cierto, y sí quiero decir que en cuanto hubo una tendencia un poquito pasada las 6 de la tarde por una televisora nacional de que había 8 puntos por un partido de oposición arriba ya en la elección, en ese momento los compañeros del Partido de la Revolución Democrática salieron a gritar por las calles del puerto de Acapulco que habían triunfado y esa sí fue una celebración triunfalista compañero, sin embargo, nosotros los priístas sabedores precisamente de nuestro triunfo, estamos con la mayor tranquilidad esperando el veredicto del Consejo Estatal Electoral, independientemente de que manejemos las tendencias, porque las tendencias son claras con un absoluto triunfo al Partido Revolucionario Institucional.

Gracias, señor presidente.

(aplausos)

El Presidente:

Solicito sean tan amables en guardar compostura.

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que es muy limitado hacer el análisis de lo que sucede en Guerrero y en el país, a partir exclusivamente de las candidaturas como se pretende o se ha pretendido aquí continuamente. Creo que vive México y vive Guerrero transformaciones muy importantes, independientemente de las candidaturas. Yo creo que no se vale descalificar desde posiciones de francotirador en este análisis que me parece, insisto, muy reducido.

Creo que, efectivamente, el gran ganador en

este proceso, sea cual sea el resultado final, es el pueblo de Guerrero. Yo estoy totalmente de acuerdo en ello, subrayando sea cual sea el resultado oficial al final del proceso, ¿porque?, porque es el gran actor, el pueblo de Guerrero.

Ahora bien, yo creo que se ha insistido demasiado en una posición de pactos de civilidad que carecen de sustento desde el momento en que hay marcos legales para el proceso electoral. Los expertos en derecho como nuestro compañero Primitivo Castro, saben muy bien que los pactos se dan ante la ausencia de marcos legales, ¿por qué un pacto habiendo marco legal para calificar el proceso?, ¿por qué?, eso existe incluso en las leyes, en materia política existe, pero establecido ya en la ley, por ejemplo el perdón, la amnistía, o en materia penal el perdón, que puede ser un pacto entre las partes en conflicto, pero eso es algo establecido, ya escrito dentro del propio marco de la ley.

Para un proceso electoral tenemos efectivamente todo un marco, que incluye la posibilidad de los recursos, que serán al final, serán el último toque del proceso electoral de acuerdo al veredicto de los tribunales electorales y también existe el marco social general, que es nuestra Constitución, que otorga derechos como la libertad de expresión y la libertad de movilización, sin más cortapisa que las establecidas en el propio marco constitucional. Bueno, entonces cuál es el sustento de un pacto de civilidad en este caso, y conste, que el gobierno no se ha tentado el corazón cuando ha tenido que aplicar la ley a quienes salen del marco de la ley.

Con toda responsabilidad, los partidos políticos, en este caso, tienen que asumir el marco de la ley, tienen que someterse al marco de la ley, sin necesidad de pactos de civilidad, para eso es la ley. Cuando no exista ley, hacemos los pactos que quieran, cuando no exista marco legal.

Yo creo que después de eso, todos tendrán el derecho a expresarse y de manifestarse en los términos que quieran hasta el final de este proceso electoral. A mi me parece que no solamente la ciudadanía ha actuado con responsabilidad, ya hemos planteado que en los dos anteriores procesos electorales, creo que

hay un crecimiento en la madurez política de los partidos y quienes hieren azuzando ésto, precisamente son quienes proponen los pactos.

Si los partidos han crecido en madurez, aceptando los resultados electorales en los dos últimos procesos ya concluidos, ¿cual es el problema de querer insistir en más pactos?, yo creo, que quieren anticipar el resultado con su propuesta de pacto y eso por supuesto nosotros no lo vamos hacer, lo someteremos al imperio de la ley, a todo el marco electoral, en eso no puede haber la menor duda, seremos responsables en nuestra actuación para que la ley electoral sea respetada, pero eso incluye el comportamiento nuestro y también el comportamiento de los órganos electorales, también los órganos electorales tienen la posibilidad de actuar fuera del marco de la ley y tenemos nosotros y cualquier partido político todo el derecho de señalar irregularidades. Yo no veo en esto mayor problema, lo que no vamos hacer es anticipar el resultado con la firma de un pacto de esta naturaleza, eso políticamente para nosotros no es posible, nos vamos hasta el final del proceso. Cuando el proceso termine se verá por parte de este Congreso y por parte del pueblo de Guerrero, cual es el comportamiento de cada quien.

Por lo demás, yo quisiera hacer un comentario final, compañeras y compañeros diputados. Miren, Guerrero vive un momento político que yo creo debe ser considerado por todos nosotros, quien gobierne desde el Ejecutivo tendrá una responsabilidad muy grande de gobernar a un pueblo que está frente a frente, mitad contra mitad, cuando menos en su expresión electoral, este es un elemento que yo considero importantísimo para quien tome el mando del estado de Guerrero, sea quien sea.

Por lo demás, y en eso sí, yo creo que las fracciones, los partidos políticos en sus distintas instancias, ojalá y no fuera necesario, tendrían que ir pactando las formas en que se tendrá que ir gobernando nuestro estado de Guerrero con toda responsabilidad; un estado tan partido electoralmente como el de Guerrero, necesita de la madurez no solamente para concluir el proceso electoral, sino también para gobernar, no olviden, no olviden cuáles son las expresiones políticas que se están enfrentando, no olviden también cuáles son, en este caso, quienes defienden la candidatura del PRI, la expresión

política que representa. Yo creo que necesitamos de toda la madurez para el próximo gobierno sea cual sea, en eso sí el Partido de la Revolución Democrática ofrece toda su capacidad y toda su paciencia para pactar un gobierno, insistimos sea quien sea el ganador, en el que las cosas en Guerrero vayan tranquilas.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja, para el mismo asunto.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.
Amigos todos.

Pues todo lo que se ha vertido en esta tribuna, pues me indigna más que una comida aceda.

Acudimos con gran esperanza a las urnas, creyendo que lograríamos superar, diputada, el gran fraude que ya estaba fraguado. Por eso muchas veces lo venimos a decir aquí antes de las elecciones, pero el fraude le arrebató la posibilidad al pueblo de Guerrero de gobernarse, esa es la gran verdad. No se puede hablar de democracia cuando todo el aparato gubernamental y no es un secreto a voces, todos lo vimos, tanto local como federal, así como todos los recursos públicos estuvieron sobre el pueblo. Efectivamente hubo civilidad política, si la hubo por parte del pueblo, porque creían que iban a ser limpias las elecciones, pero quién sabe después de todo lo que pasó, si el pueblo se conduzca con civilidad.

Se lucró con la pobreza, principalmente de los más desprotegidos, los más pobres, porque donde la gente tiene un poquito para comer no se logró el objetivo, muestra es Acapulco y otros municipios más que se pretendían, eso no es democracia, es no tener vergüenza del PRI, comprar votos porque y a nadie convence, si no reparte dádivas no gana ni un solo distrito. Los que fueron ganados, fue efectivamente despendio de despensas y fue él; tuvimos todo el aparato encima, los mexicanos tuvimos un Juárez que no anduvo comprando votos, ni

entregando despensas porque nunca las necesitó, hay de Juárez a Juárez, un prócer que nos dejó una gran enseñanza y que René Juárez nos causa una gran vergüenza junto con todos aquellos, junto con todos aquellos que fueron cómplices para engañar, para robar al pueblo; siempre hablamos aquí, siempre le tuvimos desconfianza al Consejo Estatal Electoral y le seguimos teniendo desconfianza, así como a los mapaches. Que no se le olvide, hace rato subió el diputado Galeana Chupín, que estuvo en Monte Alto repartiendo despensas y pacas de láminas con el hermano del diputado federal Salvio Herrera Lozano, y eso no me lo puede desmentir que estuvo entregando despensas y pacas de lámina y diciendo que votaran por el PRI, y que bueno, y que el Centro de Salud también era pues una construcción que había hecho el partido oficial y que sabemos que ahí intervino la mano de el pueblo de Monte Alto y que también les iba a meter el agua.

Cómo vamos a preservar la paz, la estabilidad social que aquí venimos a pedir, lo podemos firmar, yo digo que lo podemos firmar todos los diputados, pero ¿sabe que?, ¿sabe que es lo que no podemos firmar?, es el pacto con el pueblo de Guerrero, eso no lo podemos firmar. El pueblo de Guerrero, el pueblo de Guerrero en este momento está indignado, indignadísimo después de todo lo que aquí en estas elecciones se llevaron a cabo y de la manera como fueron llevadas. La cosa es clara, clarita, ¿sabe donde ganaron?, ya les dije, donde está el hambre, ahí donde está la miseria, ahí ganaron, no pudimos parar el fraude, era un monstruo muy grande, grandísimo, hubo en casas de aquí mismo de Chilpancingo y de otros lugares de todo el estado, no vamos a hablar de Chilpancingo y, para concretizar, pues serían muchos los nombres que le mencionaría donde se estuvo dando desayuno, donde se estuvo induciendo al voto, donde se estuvo comprando votos de 500 pesos, de 300, era un mercado; todo mundo comprando el voto, ¿y a eso se le llama democracia?, ¿a eso se le llama elecciones limpias? definitivamente no es por ahí, ni es eso lo que se llama democracia.

Pues yo creo que aquí el gran perdedor, es el pueblo, el pueblo perdió, creyó, por eso se condujo con civilidad, porque creyó en que las elecciones iban a ser limpias, por eso hubo colas, grandes para ir a votar, hubo en casas, en

casas de diputados, en casas de diputados, así lo digo, en casas diputados. ¿Que ustedes no leyeron en los periódicos?, para que se los tengo que decir, lo que estuvieron haciendo; lo otro es que en casa de diputados que se estuvo almacenando dádivas y, bueno para entregar a cambio del voto. Lo único aquí, es que, espero que el pueblo, el pueblo se los demande, así como cuando juraron aquí, tomaron la protesta cumplir y hacer cumplir y que no están cumpliendo con ello, al contrario están pervirtiendo, están torciendo la ley con todo esto que aquí se da.

Por eso no reconocemos el triunfo, porque no ganó el PRI, aquí quien va punteando según las encuestas es el fraude, es el fraude quien va punteando las encuestas. El pueblo de Guerrero no ha ganado, nunca ha ganado, si vemos la situación en la que vive el pueblo de Guerrero. ¿Vieron ustedes?, no necesito decirles cómo en Acapulco se organizó la clase empresarial, ¿porqué no llevaron despensas a Costa Azul?, ¿a las Brisas?, ¿a los fraccionamientos?, haber que les hubieran dicho con sus despensas y sus pacas de láminas, ahí no las llevaron, ni les pagaron el voto a 500, ahí no pagaron los votos a 500, porque ahí les hubieran dicho sus verdades, ahí no los engañan, engañan a los pobres indígenas, a esos engañan, engañan como ya lo dije, a la gente más desprotegida...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputado Proceso González, le podría solicitar, lleva usted 9 minutos.

El diputado Proceso González Calleja:

(Continúa.)

... no pudimos parar la entrega de despensas, dinero, material de construcción. Se dice que estos se está perfeccionando, no, lo que se está perfeccionando y lo que se perfeccionó fue el fraude e inclusive nos los pronosticaron, nos dijeron que se iba a ganar por muy poco, nos dijeron. Ahí está el centro de cómputo que encontraron en la Secretaría de Gobernación y que estaba conectado al Consejo Estatal Electoral, y bueno, por ahí en el Consejo Estatal Electoral hay compadres, hay compadritos, no

es un Consejo parcial, es un Consejo que está respondiendo a los intereses de un candidato y reconocemos la participación del pueblo de Guerrero, por ahí lo decía si no mal recuerdo el diputado Primitivo, que hiciéramos un reconocimiento a la participación del pueblo de Guerrero y yo creo que bien merece un reconocimiento la participación del pueblo de Guerrero.

Yo creo que, pero le tendríamos que reconocer al pueblo de Guerrero, el mejor reconocimiento sería que se le hubiera respetado el voto, ese sería el mejor reconocimiento, que no hubieran dando las dádivas que se estuvieron entregando. Efectivamente no supimos reconocer la madurez del pueblo de Guerrero, no la supimos reconocer, se les estuvo engañando totalmente; entonces no podemos hablar de triunfalismos, ni podemos hablar de que queremos preservar la paz, queremos tener estabilidad cuando aquí mismo fuimos actores del gran engaño que se le hizo al pueblo de Guerrero; yo creo que no hubiera tenido sentido o caso, no tuvo, haber ido a las urnas de esta forma como nos llevaron para poder legitimar la misma camarilla de hace seis años, pero, bueno, eso se lo dejamos al pueblo de Guerrero y los que de una u otra forma tenemos la obligación, tenemos la gran responsabilidad de saberle reconocer y de saberle escuchar y de saberle cumplir y también a todos les dejo por ahí, si hay conciencia, si hay moral, si hay remordimiento, les dejo esa tarea, para que ustedes las vayan analizando, las vayan pensando. El pueblo de Guerrero les dijo, el 7 de febrero, que ya no los quiere.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Enrique Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente.

Después de oír hablar al compañero Proceso González, y antes al compañero Sergio Tavira, aprecio una gran incongruencia, no, uno mesurado, muy bien conducido, intencionado, reconociendo lo que Guerrero debe tener, lo que vale el estado, lo que debemos hacer juntos para que

Guerrero sea mejor, preservando la paz, lo dijo así, sea quien sea el que gobierne al pueblo de Guerrero. El otro, un poco, así medio disperson, estilo cantinflézco, que no sabe para donde va a correr, dice que creyó ganar, bueno se vale soñar, a lo mejor también pensó que Acapulco es solamente Guerrero, o que Guerrero es Acapulco. Se le pasó quizá contar a los que él defiende, quizá a los compañeros de la Montaña, quizá a los compañeros de la Sierra, a los compañeros de las costas, de la Tierra Caliente, de la Región Centro, de la Zona Norte, que también sufragan, que también tienen ese derecho de poder emitir su sufragio en favor de quienes consideran es la propuesta viable para poder gobernar el estado de Guerrero.

El proceso electoral desde su inicio fue limpio, limpio porque a todos los que estamos al tanto de los procesos nos consta, todas las sesiones que hicieron, tanto el Consejo Estatal como los consejos distritales fueron en su tiempo; se analizó lo que se tenía que analizar según lo marcara la etapa que señalaba la legislación correspondiente, se tomaron acuerdos al seno del Consejo, con la presencia de todos los partidos políticos ahí acreditados en todos los órganos y se fue sustentando y cumpliendo una a una de las etapas. Así se contrató a la compañía que era la responsable de dar los resultados preliminares, no fue una decisión unilateral la de contratar a esta compañía por una sola persona, entiendo que esta compañía estuvo en el Pleno del Consejo, expuso el programa, las conveniencias, las ventajas, lo analizaron, lo revisaron, lo probaron y después de que los convenció, -al Consejo Estatal Electoral, incluidos los representantes de los partidos políticos,- se aprobó la contratación de esta compañía para analizar o para recabar los resultados preliminares; tuvieron terminales en los 28 distritos y si mal no recuerdo, en otros siete lugares en donde se pudo recoger esta información y de los denominados centros de acopio, en donde estuvimos también todos los partidos políticos el derecho de acreditar a un representante. Por cierto, el Partido de la Revolución Democrática dos días antes de la jornada, pedía que esos centros de acopio no se instalaran porque ellos no habían acreditado representante, tuvieron diez días para poder acreditarlos, pero aún así, en el marco en que este proceso fuera limpio, al menos mi partido y los demás

no objetaron que los compañeros acreditaran representantes a estos centros de acopio, los invitamos a que lo hicieran, porque de esta manera garantizábamos que los resultados fluyeran de una manera pronta y de una manera veraz. El PREP no inventó los resultados, el PREP tenía en el juego de actas una hoja destinada precisamente para este efecto, ahí venía, y según entiendo, era de un color distinto. Creo que se cumplió el objetivo.

Por esa razón, quiero pensar que cuando el presidente del Consejo Estatal Electoral habla de estos resultados, es porque tiene la autoridad suficiente para poder así hacerlo, toda vez que fue un acuerdo del propio Consejo Estatal Electoral reconocer los resultados preliminares que esta empresa estuviera difundiendo y en donde cada partido político tuvimos el derecho de acreditar hasta cinco representantes aquí en el Consejo Estatal Electoral.

Se dijo aquí que el pueblo de Guerrero está indignado, yo diría que no, yo diría lo contrario, el pueblo de Guerrero está feliz, porque al pueblo de Guerrero se le permitió elegir la mejor opción, el pueblo de Guerrero votó, votó libremente, dígame lo que se diga, el pueblo de Guerrero, ya se dijo aquí es digno, el pueblo de Guerrero es un pueblo y así lo relata la historia de nuestro estado, es un pueblo de hombres valientes y de hombres y mujeres dignas, que aquí, se diga lo que se diga no se vende por nada. Muy lamentable cuando oigo que tachan el voto de una persona en 100 pesos, en 200 o hasta 500, se dice aquí. Yo quisiera, quisiera en una encuesta les preguntaran a las gentes de aquí, si efectivamente aquí en Chilpancingo, donde votaron casi 50 mil ciudadanos de aquí de Chilpancingo, si están en la miseria, si es un pueblo indigno, si es un pueblo que se vende, si es un pueblo que merece ese calificativo de que se vende por una despesa. El pueblo tuvo el derecho de votar, lo hizo, es un derecho que nos da la Constitución, eligió al que él consideró la persona idónea para llevar los destinos de Guerrero.

El PRI, tengan la seguridad que habrá de defender los votos en las instancias correspondientes, como todos los partidos tienen derecho a protestar, pero precisamente ahí en las instan-

cias correspondientes.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

En el uso de la palabra para el mismo asunto, el diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Me llama la atención la participación de mi amigo Primitivo, me pone a pensar cuando nos habla en una forma idealista, 100 por ciento idealista del proceso electoral que acabamos de vivir; como si todo hubiera estado bien, como si la competencia fuera realmente equitativa, como si no existiera nada de lo que se impugna, una visión de las cosas 100 por ciento idealista.

Bueno, por otro lado, el diputado Serrano de alguna manera acepta que se pueden repartir cemento, láminas de cartón, billetes, pero que al fin y al cabo el voto es secreto, o sea el voto, la gente, o sea yo te doy ésto, te doy ésto y te doy lo otro, al cabo que vas a votar tu en secreto, no creas que te lo estoy dando interesadamente, te lo doy porque te quiero mucho, porque te aprecio, de veras, porque, veo que te hace falta. Entonces, al cabo se vota de manera secreta, si quieres me puedes dar el voto, si no, no me lo des, pero hay aceptación de que se entrega todo este tipo de cosas.

Por otro lado, uno recuerda la elección interna en el PRI donde gentes con calidad como Florencio Salazar, como el señor Porfirio Camarena entre otros, pierden de manera burda, en forma estrepitosa con dos que iban montados en el presupuesto, uno primero y otro después, que son a la hora de la hora quienes se disputan el primer lugar, quienes se disputan el triunfo en esa elección y es también con dádivas, con cosas, con compra, con dinero, con acarreo, con lámina, con cemento, con todo, y dígame que miento, que al fin y al cabo no existen los hechos penosos, los hechos, no se, de ver gente, en lo que a mi me ha tocado ver; el diputado federal Cuauhtémoc Salgado, mi

amigo por cierto, porque considero que somos amigos, que nos damos el saludo, creo que de buena voluntad, todo el tiempo, moviendo su gente allá con vales de cemento, con recursos, despensas, camionetas llenas y no en la noche, no en la noche compañeras diputadas, compañeros diputados, Poder Legislativo de este glorioso estado de Guerrero, no en la noche, sino en el día, en la mañana, a medio día, en la tarde.

Yo creo que este tema merece una reflexión muy seria, una reflexión muy profunda, que algo se tiene que hacer en serio para terminar con este tipo de cosas, no es posible, no se cómo podría hacerse, porque mientras la gente tenga necesidad y tenga carencias elementales va a ser difícil que esto se detenga. Desgraciadamente la condición humana permite muchas cosas y todavía no han ganado, se está en una discusión, parece ser que ya hubiese resultados definitivos; que esto no es real, esto no es cierto, vamos a esperar el final, tenemos todo el derecho del mundo, tenemos dos meses para cotejar acta por acta y para contar voto por voto. Que se abran los paquetes compañeras y compañeros diputados y privilegiemos la verdad, al menos al conteo, al conteo, aunque ya veo que no existe la mínima de las prudencias al negar que no es cierto, que no hay reparto de recursos, no hay dádivas, no hay nada, eso es una fantasía, es una quimera que nosotros nos hemos inventado, no existe eso realmente, eso es del canal 5, de las caricaturas, o sea realmente no existen esos trailers cargados de cemento, de varilla, de pacas de lámina, no, eso es una fantasía, estamos viendo moros con tranchete; pero vamos a contar voto por voto, vamos a cotejar acta por acta y vamos a ver cual es el resultado final.

Diputado Enrique Galeana, mi amigo, vamos a esperar, vamos a que se dé ese conteo y eso es lo que va a dar el resultado definitivo, no sé si después de cotejar acta por acta, si después de ver cómo estuvo eso de los 17 mil o 19 mil votos anulados, donde supuestamente hay un 70 por ciento de votos anulados perredistas, esos 17 mil ó 19 mil y tomando en cuenta la diferencia que se está proclamando o promoviendo, pues estamos ante una situación bastante, bastante difícil. Al menos para que prematuramente se esté cantando victoria, no, eso es una táctica muy de primer criterio, pues muy infantil, no, eso lo hicieron cuando ganó, cuando le ganó René Juárez a Añorve, todavía no empezaban a

contar los votos y ya estaban festejando el triunfo los renejuaristas, no es eso, no, no es real, vaya, no tiene sustento. Vamos a contar en los siguientes días acta por acta, voto por voto y checar esos 17 mil o no se cuántos, 19 mil votos anulados, donde mayoritariamente hay votos perredistas, a favor del PRD.

Seamos sensatos compañeras y compañeros, esperemos esos resultados y ahí se definirán las cuentas y las cosas, y punto.

Muchas gracias.

El Presidente:

En el uso de la palabra la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados.

Distinguidos visitantes.

Resulta un tanto difícil que el Gobierno y su partido reconozcan públicamente que fueron actores en el manipuleo de estas elecciones. Los recursos se derrocharon desde el juego interno para elegir a su candidato hasta el 31 de enero de este mismo año.

Con todas esas actitudes, con ese derroche tan enorme de recursos se le robó al pueblo, desde ese momento, obras, educación y seguridad. Leímos en la prensa todos, hasta la más humilde persona leyó en la prensa y también lo escuchamos de viva voz y algunos compañeros y amigos la denuncia del fraude, del fraude interno, de la corrupción, del uso indebido de recursos para apoyar al candidato del gobierno.

¿Cómo quieren justificar ahora compañeros que el proceso fue limpio?, si no se vio, si se dio en todo el estado la compra de conciencias y me consta, porque en mi familia también hay priístas que se la saben gastar, que no se venga con el cuento de que hubo limpieza en este proceso, abundaron los recursos para comprar el voto, los desayunos, el derroche de despensas y los operativos mulas o mulitas que se dedicaban al acarreo de personas para que fueran a votar. Se

ha dicho que el voto es libre y secreto, pero a todos aquellos que recibieron despensas, dinero y utensilios de cocina, los obligaron después a salir a votar para que desquitaran lo que ya se habían comido; me consta, también, porque en el Ticuá y en Atoyac tuvimos que parar a mucha gente que se estaba dedicando a esos operativos y resulta compañeros que ahora hay que hacerle un reconocimiento a la dignidad del pueblo, cuando en realidad se jugó con la pobreza, con la ignorancia de nuestro pueblo, porque creo que ahora se han cambiado los papeles compañeros, ahora la gente que apoyó al PRD la encontramos en las grandes ciudades y no en las zonas marginadas donde todavía se puede engañar a las personas, hoy se han cambiado las cosas; antes nuestra militancia y nuestros seguidores eran del medio rural y hoy las cosas cambiaron.

En el PRD ahora está la gente pensante, la que no se deja manipular y a la que no le fueron a ofrecer despensas y a la que no le fueron a ofrecer recursos y que compañeros, ahora ustedes van a seguir teniendo como carnada a esa gente jugando con su dignidad y quieren hacerle un reconocimiento cuando se han burlado del pueblo de Guerrero.

Por todas esas irregularidades tan evidentes compañeros, en este momento la fracción parlamentaria del PRD no va a poder firmar ningún pacto, ningún convenio con ustedes, porque aunque estemos en tierra de ciegos y de sordos, no podemos creer ya en esto compañeros. Entonces, ¿pueden hacer ustedes ese reconocimiento?, ¿pueden hacerlo?, haber si de veras sienten ustedes mucha satisfacción, pero como les dije que no se trata de estar diciendo que hubo limpieza en esta elección, hubo irregularidades de todas, me consta, sí, me consta porque yo creo que todos estuvimos detrás de este proceso para que fuera limpio, pero desgraciadamente el PRI y su gobierno no quieren respetar al pueblo que representan.

Gracias.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Norberto Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Se manejó aquí con antelación el concepto de que se está invitando a la firma de un pacto y lo que vino a exponer el compañero diputado Enrique Galeana Chupín, no fue exactamente eso, sino que el acuerdo que no habla de un pacto sino de un punto de acuerdo entre los diputados presentes.

Se menciona con insistencia que los priístas hemos manipulado el voto del pueblo y yo considero que nada más equivocado que esto. En esta oportunidad histórica del proceso electoral para elegir gobernador, hubo una amplia participación ciudadana sin precedentes en la historia del estado de Guerrero, fue la jornada electoral más vigilada de todos los tiempos en nuestra entidad federativa, la jornada fue una muestra de civilidad política, madurez y convicción democrática. El Partido de la Revolución Democrática, por vez primera cubrió el 100 por ciento de los representantes en las casillas electorales, hubo notarías públicas que dieron fe en los distintos distritos electorales, hubo 421 observadores de organizaciones civiles, de legisladores, de hombres de empresas y de derechos humanos. Si en estas condiciones fueron llevadas a cabo las elecciones pasadas, yo le veo una incongruencia tener que hacer una revisión exhaustiva de todas las actas, en virtud de que esos paquetes electorales contienen ya la aceptación de los representantes de cada uno de los partidos ante las casillas de referencia.

Voy hacer más las palabras del compañero Primitivo Castro Carreto, en el sentido de haberse referido a Taxco, que tiene un presidente municipal panista y yo agrego Iguala, de donde soy representante que tiene gobierno perredista. Tiene mucho que ver sin duda un gobernante local municipal, en la influencia del electorado, en virtud de que su trabajo le da prestigio al partido que representa o lo contrario, como vino a ser la prueba en este caso, el caso de Taxco, y en Iguala donde avanzamos de una desventaja que tuvimos en la elección pasada muy fuerte, nos acercamos ya y redujimos esa ventaja a 1500 votos, de aproximadamente 5000 que tuvimos la vez pasada.

Si en el estado de Guerrero, si en el estado de Guerrero, un...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputado Norberto, la diputada Beatriz González Hurtado pregunta si acepta una interrupción.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Cuando termine por favor, no la acepto.

(Continúa.)

... quería señalar que si eso es a nivel municipal, a nivel estatal ocurre lo mismo, un trabajo decoroso como el que ha hecho Ángel Aguirre Rivero al frente del Gobierno del estado, influye sin duda en forma natural, no porque él sea el primer promotor del candidato de su partido, sino porque de su trabajo habla en la conciencia de la ciudadanía que será similar o mejor que el trabajo del que lo suceda, y esto ha sido a mi juicio una de las banderas que el pueblo de Guerrero ha tomado como suyas y, agregaría yo, que el candidato del PRI René Juárez hizo una propuesta madura, sensata, en la que se apoyó principalmente en el programa de oportunidades para todos los guerrerenses y sobre todo, la bandera que mas apreciamos en el estado de Guerrero, la paz.

En ocasión pasada, aquí se nos invitó a que abandonáramos las filas del Partido Revolucionario Institucional, a que abandonáramos ese cadaver llamado PRI, qué bueno que los hechos hasta este momento han demostrado lo contrario, pero yo finalizaría diciendo que el PRI es como una gran nave que va cruzando las aguas de la democracia y por tempestuoso que sea el momento, con un solo, con un solo tripulante habrá de salir adelante y a puerto decoroso.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Esthela Ramírez Hoyos.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

No seamos nosotros las gentes que propiciemos la violencia y la inestabilidad en nuestro estado, yo creo que las fracciones del PRI y del Partido Cardenista han sido muy claros, en que lo único que ellos desean, lo único que todos deseamos es la paz y la estabilidad. No es un pacto; estamos nosotros firmando un compromiso, estamos firmando por nuestra familia, por nuestros hijos y yo creo que en este momento debemos ser muy cautelosos todos.

Yo quiero decirles, en este momento, que acabamos de recibir la información de que en Ocotequila, municipio de Copanatoyac, acaba de haber un enfrentamiento de unas gentes que con capucha atacaron a un grupo de la policía, recordemos que en la región de La Montaña los policías son indígenas, los encapuchados son indígenas, pero yo quiero decirles a ustedes, que no seamos nosotros los que violentemos la ley, que no seamos nosotros los que propiciemos la violencia, porque el pueblo, el pueblo no tiene la culpa de lo que aquí suceda. El pueblo dio su voto, el pueblo acudió a un llamado, el pueblo dio su veredicto y yo creo que el pueblo tiene todo el derecho a que se le respete.

Compañeros, yo creo que esta firma que nosotros podemos dar para lograr la paz y la estabilidad aquí en el estado de Guerrero, es responsabilidad de todos nosotros. Yo les pido que abramos nuestro corazón, que pensemos en la responsabilidad que tenemos de todo el estado, pero sobre todo, que no se den mas hechos de sangre como el que acaba de suceder y sobre todo en Copanatoyac, en la región de La Montaña.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En efecto, yo creo que aquí le hemos estado dando muchas vueltas al asunto y no es más que puntualicemos. En una de las intervenciones del compañero Enrique, mencionaba que este proceso electoral ha tenido diferentes etapas y así es, éste día es parte de una de las etapas de este proceso, demosle tiempo, esperemos, ya no falta mucho, no por mucho madrugar va a amanecer más temprano y no estamos, las primeras intervenciones sobre todo, en contra de hacer un reconocimiento al pueblo de Guerrero, porque en efecto la votación hasta ahorita nos indica que efectivamente fue mucho más copiosa que otros procesos, pero para que sea un reconocimiento cabal, habremos de esperar la culminación de esta otra etapa, y en su misma intervención reconoce, y lo sabemos todos, que hay diferentes etapas, demos tiempo, demos tiempo a que concluya, pero sobre todo a que el Consejo Estatal Electoral haga lo que está haciendo, lo que tenga que hacer.

Otro compañero diputado dice, que si desde su punto de vista todo ha venido caminando bien, no le ve caso de que se haga una revisión acta por acta, eso no es competencia de esta instancia compañeros, esa es una situación que allá es donde se va a acordar, entonces la situación es muy sencilla compañeros, yo si les pediría a los compañeros de la fracción parlamentaria del PRI y del Partido Cardenista, que demos tiempo de que concluya todo y entonces sí haremos aquí, quizá un escrutinio del escrutinio, y bueno, la pregunta que yo le quería hacer al compañero Norberto Escalera que no me la permitió, pero finalmente es válida, él hablaba de la manera de gobernar en algunos municipios y hacía dos señalamientos muy claros, un municipio gobernado por el PAN que pierde el PAN, un municipio gobernado por el PRD, que perdió el PRD y yo le preguntaría en el caso de Acapulco, ¿no habría algo que decir señor diputado?

Gracias.

El Presidente:

Para una aclaración, tiene la palabra la dipu-

tada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Muchas gracias, señor presidente:

Solamente para hacer una aclaración con respecto a la información que daba la compañera diputada en el sentido de que se dio un enfrentamiento en Copanatoyac, desde luego que lo lamentamos profundamente, porque el PRD se ha manifestado en contra de esas situaciones y, además, ha dejado bien claro también y se ha desligado de cualquier situación que se pudiera dar o se relacionara con el denominado grupo EPR y digo esto, porque la diputada señalaba de que no contribuyamos a que pasen estas cosas y la verdad yo aquí no veo ningún encapuchado para que de alguna manera se pida entre nosotros que no se metan las manos o no sé la finalidad, porque el mismo partido también se ha deslindado de cualquier situación de esa naturaleza, ya que el EPR hace algunos días sacaba por ahí algunos pronunciamientos de que elecciones limpias o enfrentamiento.

Había habido algunas amenazas, entonces que quede claro que el PRD no tiene nada que ve en esta situación y que siempre vamos a inclinarnos porque este proceso sea limpio y porque no se involucre al Partido de la Revolución Democrática en estas situaciones tan lamentables, porque se trata de ciudadanos que merecen nuestro respeto y, además, creo compañeros que a pesar de que al PRD se le quiera vincular con estos grupos, ha quedado claro a nivel nacional y a nivel estatal, que el PRD no tiene nada que ver en estas situaciones, lamentamos profundamente lo que ha pasado y creo que estaremos de acuerdo en que se haga un llamado a estos grupos para que se respete la vida de los propios ciudadanos.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria el punto de acuerdo propuesto por el diputado Enrique Galeana Chupín; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

¿Los que estén en contra?

Gracias.

¿Abstenciones?

Por mayoría de votos se aprueba el punto de acuerdo propuesto por el diputado Enrique Galeana Chupín.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

El Presidente (a las 18:40 horas):

CLAUSURA Y CITATORIO

No habiendo quien haga uso de la palabra, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día jueves 11 de febrero

del año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés